

EL OBISPO DE SALAMANCA D. PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA SUS CARTAS DESDE TRENTO Y OTROS DOCUMENTOS

En su momento fueron noticia: el obispo había llegado a Milán, semanas más tarde a Trento, en el concilio estuvo más de dos años. Luego cayó sobre ellas el polvo del olvido en el cautiverio del archivo. ¡Cuándo llegará el redentor de cautivos! Me estoy refiriendo a unas preciosas cartas del obispo de Salamanca D. Pedro González de Mendoza, hijo del duque del Infantado, D. Íñigo López de Mendoza, nacido en Guadalajara en 1518. Estudió en Alcalá y Salamanca, donde llegó a ser Rector de la Universidad. Cléricus toletanus era —dignidad en la catedral metropolitana— cuando fue preconizado obispo de Salamanca el 26 de junio de 1560. Por orden del rey Felipe II acudió a la tercera etapa del Concilio de Trento, en el que tomó parte. Además redactó un Diario del Concilio que le ha hecho famoso: «Lo sucedido en el Concilio de Trento desde el año 1561 hasta que se acabó». La Sociedad Görresiana lo ha incluido en su monumental edición del Concilio II, 635-719 (Freiburg 1904). Pertenece a la gran historia del Concilio ¹.

A su historia menuda colateral pertenecen en cambio las cartas que con motivo de su ausencia dirigiera al Cabildo salmantino, que damos a conocer. Se conservan en el Archivo capitular de la catedral, Cajón 40, n. 34.

¹ Cf. C. Gutiérrez, *Espanoles en Trento* (Valladolid 1950), 934-46, y *Diccionario de Historia de la Iglesia en España* (Madrid 1972) II, 1037-38, con bibliografía.

DESDE MILÁN

La primera de ellas está redactada en Milán, tras llegar a la capital lombarda en salvamento después de un viaje azaroso. No sabemos si entró en Francia por Guipúzcoa o por Cataluña; en cualquier caso, camino de Italia, hubo de atravesar el Sur de Francia y tal paso dejó en él huella penosa que la describe con vivos colores. Pudo comprobar de vista «la perdición y desventura de aquel reino, que creo es mayor que la de Alemania». En efecto, en 1561 fueron devastadas sesenta iglesias y conventos en Montpellier y sacrificados 150 sacerdotes y religiosos. En Nimes las imágenes padecieron vejámenes vandálicos. En Montauban fueron saqueados diversos conventos. En el Sur de Francia los calvinistas maltrataban a los católicos, destruían iglesias y profanaban el Sacramento, asesinaban monjes. Los infructuosos coloquios de Poissy no condujeron sino al edicto de tolerancia del calvinismo enardecido². Algo le tocó ver a D. Pedro, que lo describe con trazos vivos:

«No ay lugar donde no se predique la secta lutherana³ con tanta licencia y libertad como se solía predicar la fe de Jesu Christo nuestro Señor y nuestra religión christiana. Y pueden tanto, que en muchos lugares no consienten vivir a los cathólicos, y en los demás viven con harto miedo y recatamiento. Y esto no solamente se hace en Francia, pero hanme certificado que también se haze de muy pocos días a esta parte en todas las plaças que tienen Franceses en Italia».

Fue una experiencia dolorosa que confirmó en el ánimo del obispo «la necesidad que ay del effecto del Concilio». Para lograrlo, solicitaba plegarias cada día. Así se expresaba el 20 de noviembre de 1561. Al día siguiente pensaba emprender viaje a Trento. Sabía que habían llegado ya sesenta obispos; no los franceses, de quien, sin embargo, se esperaba que acudirían.

2 Dom Ch. Poulet, *Histoire du Christianisme*. III: *Temps modernes* (Paris 1937), 756-57.

3 Evidentemente se trataba más bien del Calvinismo, que a partir de 1559 conocería un fuerte movimiento en Francia.

DESDE TRENTO

En noviembre fueron llegando obispos españoles a Trento: el 9, los de Granada y Calahorra; el 12, el de Oviedo; el 19, los de Astorga y Orense; el 23, el de León; el 30 llegaba el de Salamanca⁴. Allá le llegó la carta de respuesta del Cabildo salmantino, fechada el 10 de enero y recibida el 23 de febrero. Entre ambas fechas el obispo les había escrito otras cartas: no llegaron, o no se conservan. Escribiéndolas dice no sentía tanto la soledad de estar apartado de sus canónigos.

Ya se había iniciado el Concilio con una primera Sesión protocolaria (18 enero 1562). La segunda Sesión —la XVIII en el cómputo general— había tenido lugar el 26 de febrero. Anunciaba ya la proximidad de la siguiente para el 14 de mayo. La XIX y XX, del 14 de marzo y 4 de junio, se limitaron a prorrogar la publicación de decretos. Ha sido poco lo hecho, confiesa el obispo. En realidad, se esperaba la llegada de obispos franceses⁵ y sobre todo alemanes. Despejada esta incógnita, «se tratarán materias más arduas y dignas de este santo Concilio». El Concilio era «un ayuntamiento de grande christiandad y authoridad»; el papa Pío IV ponía en ello «grandíssimo ánimo y fervor, de tal manera que yo tengo grandíssima esperança que saldrá con esta empresa tan deseada, en sola la qual consiste el reparo de la Christiandad». Por ello pedía de nuevo fervientes oraciones por el Concilio. Entretanto las cosas de Francia habían empeorado, seguían y aumentaban los desacatos contra iglesias y Sacramento. Las últimas noticias del Legado pontificio en Francia, cardenal Hipólito d'Este, parecían más confortantes, pero el obispo no acababa de encajar «tan rrepentina mutación». La paralización del Concilio se debía al emperador Fernando, empeñado en celebrar una Dieta de Príncipes alemanes que acordase el envío de representantes al Concilio, o al menos el que pudiesen venir los que quisiesen. Así podrían venir los príncipes electores eclesiásticos y otros, aunque confiesa que no osaban apartarse de sus iglesias y haciendas, «porque no se les entren en ellas estando ausentes».

El Cabildo escribió a su obispo el 5 de junio, su carta llegó al obispo el 17 de septiembre y la contestaba el 20. En la breve respuesta da cuenta de la Sesión quinta —la XXI— «de primera impor-

4 *Concilium Tridentinum*, ed. Görresiana (Freiburg Br 1904) II, p. CXLII.

5 El grupo francés, capitaneado por el cardenal Lorena, no llegaría hasta el 13 de noviembre de 1562.

tancia». En ella se zanjó la cuestión de la comunión *sub utraque specie* y se dio importante Decreto de reforma. No menos importante fue la siguiente —17 septiembre—, en que se trató del sacrificio de la Misa y de reforma (Sess. XXII). La siguiente, programada para noviembre, trataría de los sacramentos de Orden y Matrimonio. Se barruntaba el final: «Acabado esto, quedará tan poco que hacer, que podría ser que con el favor de Dios nos tornásemos a ver muy presto». No fue así, el Concilio duraría aún más de un año.

EL MAESTRO FRANCISCO SANCHO

Quien escribirá al Cabildo muchos meses después será el Maestro Sancho, un morellano afincado en Salamanca, doctor en Teología por la Universidad salmantina, catedrático y decano de su Facultad, canónigo de la catedral y comisario del Santo Oficio. D. Pedro González de Mendoza lo había llevado al Concilio como consultor⁶. De su carta, escrita en Trento el 26 de abril de 1563, se deduce que había escrito muchas veces al Cabildo, si bien no se conservan sus cartas. Por esta carta sabemos que el obispo llevaba más de tres semanas con calenturas continuas, había sido sangrado dos veces y purgado tres. Comenzaba su mejoría, y necesitaría tiempo. En cambio, da la noticia de la muerte de fray Pedro de Soto en el Concilio. Murió el 20 de abril⁷.

El Maestro Sancho resume la historia de los últimos seis meses del Concilio. Efectivamente, habían predominado las dilaciones o prórrogas: a la Sesión, ya citada, del 17 de noviembre de 1562, sucedió la del 15 de julio de 1563 (XXI). El motivo de esta paralización era doble: por una parte, la dificultad de las materias abordadas (sacramento del Orden, *institutio episcoporum*, *residentia epis-*

6 El cardenal Hipólito d'Este, hijo del primer duque de Ferrara, Cardenal desde 1538.

7 Cf. C. Gutiérrez, o. c., 436-39. Fue colegial de San Bartolomé y más tarde del Colegio de Cuenca. Maestro en Artes, ocupó la cátedra cursatoria de la materia, más tarde la de Escoto, luego la de Nominales y la de Lógica magna. El 4 de septiembre de 1561 pedía a la Universidad el nombramiento de sustituto. Las Actas Capitulares (1561), fol. 277, dan cuenta de su partida. En Trento actuó como procurador de los arzobispos de Sevilla, Inquisidor general, y del de Sassari. Intervino acerca del sacrificio de la Misa y sobre el sacramento del Orden. Como comisario del Santo Oficio, tomó parte en el proceso de Grajal. Felipe II lo envió a Roma para participar en el proceso del arzobispo Carranza. Ya muy anciano, fue nombrado obispo de Segorbe, 21-6-77, tomando posesión el 23 de diciembre.

coporum). La escisión entre el grupo hispano-francés y el curial condujo al Concilio a un *impasse*. Por otra parte, habían fallecido dos de los cardenales legados, el de Mantua, Ercole Gonzaga, y Seripando, el general de los Agustinos. Morone había sustituido a Gonzaga y, a poco de haber llegado a Trento, partió para Spruch (Innsbruck) a entrevistarse con el emperador. Como es sabido, Morone fue el que salvó la crisis del Concilio, tras su entrevista con el César⁸. Tras meses de expectación podía celebrarse la Sesión XXIII el 15 de julio de 1563 (Sacramento del Orden y Reforma); y aún quedaban la XXIV y XXV (Matrimonio, Purgatorio, reliquias, vida religiosa e importantes Decretos de Reforma), celebradas el 11 de noviembre y 3-4 diciembre 1563.

VUELTA DE D. PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA A ESPAÑA

Justamente cuando el Concilio se acercaba a su final solemne, el obispo salmantino hubo de abandonar precipitadamente Trento. Lo sabemos por la misiva que envió al cardenal Morone por medio de su secretario D. Gaspar de Bedoya. Una «novedad» le hacía partir de Trento: la enfermedad de su madre, Dña. Isabel de Aragón. Firma su carta el 12 de diciembre de 1563. El precipitado viaje de vuelta le impidió cumplir un deseo: pasar por Roma a besar el pie a Pío IV.

El 29 de diciembre se hace eco de este deseo Pío IV en un Breve dirigido al obispo de Salamanca. El Papa lamenta que no pueda hacer D. Pedro la visita *ad limina* y hace votos por la salud de la madre del obispo y por su feliz retorno a España, al tiempo que le felicita por su colaboración en el Concilio y por la «singular devoción» mostrada a la Santa Sede. La frase probablemente encierra una intencionalidad reforzada, pues la citada *devoción* encubre actuaciones muy significativas en el Concilio. En efecto, en la gran tensión existente en los meses pasados entre el grupo español capitaneado por el arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, y los legados pontificios, D. Pedro Gonzalez de Mendoza y alguno más, se situaron de parte de los legados por la poco teológica razón de no soportar por su alta nobleza que el arzobispo de Granada fuese cabeza del bando hispano⁹.

⁸ Cf. H. Jedin, *El Concilio de Trento en su última etapa* (Barcelona 1965).

⁹ Cf. H. Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia V* (Barcelona 1972) 673-74. En Concilium Tridentinum II, p. CXLII se dice que Tortosa y Salamanca (obispos)

Que aquella opción tuvo sus consecuencias nos lo desvela una carta del secretario Bedoya al cardenal Morone, descubierta en el Archivo Vaticano. Está escrita desde Salamanca el 8 de julio de 1565. Tras muestras de especial fidelidad a Morone y aun a riesgo de atrevimiento, Bedoya insinúa y aun se queja de la «poca memoria» que se ha hecho desde Roma del prelado salmantino, comentada inclusive en la Corte. El misterio se desvela en frases menos contenidas: «Harto mal es, Mons. Illmo., que se de ocasión para que se diga esto, ni para que se venguen de nosotros los que tanto nos desamavan. Con todo esto, no está arrepentido Mons. mío de lo que a servido a Su Santidad y la Sede Apostólica, ni jamás se arrepentirá». Bedoya parece pasar factura de la fidelidad de González de Mendoza, denunciando que el rey ha gratificado a otros menos meritorios que él, lo que no ocurriría «si se conformara con los otras en opinión». En la sutil balanza del fruto de fidelidades y opciones, Bedoya alude sin tapujos a las promociones recientes de los obispos de Vich, Segovia, Ciudad Rodrigo (Civitanense), Gerona y Orense. Todos ellos habían sido promovidos en 1564-65, como lo muestra el siguiente cuadro:

Vich, D. Acisclo Moya Contreras, a Valencia: 1-3-64. † 3-5-64.

Segovia, D. Martín Pérez de Ayala, a Valencia: 6-9-64.

Ciudad Rodrigo, D. Diego Covarrubias, a Segovia: 25-10-64.

Gerona, Arias Gallego, a Cartagena: 22-8-65.

Orense, D. Francisco Blanco, a Málaga: 13-4-65¹⁰.

Ante la «falta de memoria» respecto a su señor obispo, el secretario se permite cargos paladinos que apuntan a más altas aspiraciones:

«Viendo esto y que se puso en aventura de perder la gracia del Rey, y que por otra parte Su Sanctidad aya tenido tan poca memoria del, no se puede dexar de sentir mucho y assí lo siente, y blasfeman todos los que speravan ver un grande exemplo de gratitud, por el qual Mons. mío y los demás se animassen a servir a Su Sanctidad. Y no es sufficiente excusación dezir que el Rey Cattólico no quiere Cardenales Hespañoles, porque tengo por cierto que sy una vez Su Sanctidad le

«nobilissimi, erano con i Legati contro il Granata, non potendo soportare per la loro gran nobiltà, che Granata si facesse capo». El obispo de Tortosa era Martín de Córdoba y Mendoza, OP.

¹⁰ Cf. Van Gulik-Eubel, *Hierarchia catholica Medii et Recentioris Aevi* (Münster 1923) III, 325, 296, 154, 233.

hubiera promovido, el Rey lo tuviera por bueno; y quando no se contentara dello, ya Su Sanctidad havía cumplido con Mons. y con el Duque su padre y con todos los que le dessean esta grandeza».

La música del «servicio», tan frecuente en los epistolarios de esta época en las más diversas escalas del poder civil y eclesiástico (rey, presidentes, ministros, nobles, etc. Papa, cardenales, obispos, etc.) no oculta la esperanza de hacer fructífero el servicio, de recibir compensaciones, de sopesar las gracias o mercedes recibidas y hasta de caer en los agravios comparativos. Más aún cuando a méritos personales se unen razones de estirpe. ¿Aspiraba D. Pedro a la púrpura cardenalicia, que adornó a tantos Mendozas?

Pío V

Por cortesía o como recordatorio, D. Pedro González de Mendoza escribió su carta de felicitación al nuevo papa Pío V, y añadía a su carta una lista, a modo de los viejos roldes, de eclesiásticos meritorios de dignidades o prebendas. Pío V le contestó tomando nota de las recomendaciones y, ante la carga del pontificado recibida, deseando más consuelo y colaboración que felicitaciones ¹¹.

D. Pedro González de Mendoza moriría siendo obispo de Salamanca el 10 de septiembre de 1577. En su haber cuenta el Sínodo salmantino postridentino, el Concilio Provincial de la Provincia eclesiástica de Santiago celebrado en Salamanca (1565-66) y un Sínodo diocesano posterior.

J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

11 Cierra la serie de documentos otro Breve de Pío V a D. Pedro González de Mendoza, de 10 de enero de 1570, referente a dignidades y canongías salmantinas en relación con la Universidad.

DOCUMENTO N. 1

D. Pedro González de Mendoza al Cabildo salmantino

Archivo Capitular de Salamanca Milán 20 noviembre 1561
Cajón 40, n. 34

Muy magcos. y muy Rdos. señores nuestros hermanos.

Bien se me a parescido el cuydado que tengo por cierto havran tenido vs. ms. de encomendarme a Nuestro Señor, pues a sido servido de dexarme llegar en salvamento a esta ciudad con salud, sin haverme acaescido en el camino la menor desgracia del mundo; que no a sido poco, segun la jornada a sido larga y enfadosa, y no sin mucho peligro por el passo de Francia, de donde vengo con mucha pena por la perdicion y desventura de aquel reyno, que creo es mayor que la de Alemania. No ay lugar donde no se predique la secta lutherana con tanta licencia y libertad como se solia predicar la fe de Iesu Christo nuestro Señor y nuestra religion christiana. Y pueden tanto, que en muchos lugares no consienten vivir a los catholicos, y en los demas viven con harto miedo y recatamiento. Y esto no solamente se haze en Francia, pero hanme certificado que tambien se haze de muy pocos dias a esta parte en todas las plaças que tienen franceses en Italia.

Bien nos a mostrado el camino que havemos hecho a estos preladados y a mí la necessidad que ay del effecto del Concilio. Vs. ms. lo encomienden a Dios con mucho cuydado, haziendo para ello oracion y plegaria cada dia.

Dizenme que en Trento se hallan ahora sesenta preladados. De Francia no han venido hasta ahora, mas entiendesse que han de venir. Yo proseguire mañana mi camino hasta llegar alla, y terne mis trabajos por muy bien empleados, si de ellos se sacare el fructo que yo desseo.

Nuestro Señor guarde y acreciente las muy magcas. y muy Rdas. personas de vs. ms.

De Milan XX de Noviembre 1561

(autógrafo)

a servicio de vs. mds.

P. Eps. Salmantinus

Recibida a X de henero de 1562

DOCUMENTO N. 2

D. Pedro González de Mendoza al Cabildo salmantino

Archivo Capitular de Salamanca
Cajón 40, n. 34

Trento 27 febrero 1562

Muy magcos. y muy Rdos. señores hermanos nuestros.

En XXIII del presente rrecibi la carta de vs. ms. de X del passado y con ella mucho contentamiento y consolacion, ansi por haver sabido que quedavan con la salud que yo les desseo, como por lo que muestran vs. ms. de haverse holgado con mi carta y con el buen successo de mi jornada. Despues havran rreçebido otras, y pues se les haze tan buen acogimiento, yo terne cuydado de escribir a vs. ms. siempre que aya alguna cosa de momento de que darles noticia. Y no quiero que me agradezcan este cuydado, porque para no sentir tanto la soledad que rrecibo de estar tan apartado de vs. ms., lo tomare por remedio.

El Concilio se abrio a XVIII de Henero y ayer se hizo la segunda Session, donde se publico el Decreto que yra con esta. La otra Session sera a los XIII de Mayo, como veran vs. ms. por el segundo Decreto. Lo hecho hasta ahora y lo que se hara hasta entonces a sydo y sera poco, porque se espera que de aqui alla seran venidos nuestros prelados y los de Francia, y aun de Alemania, respecto de la qual se haze esta dilacion; de manera que los que no fueren venidos no havra para que esperallos, y de alli adelante se trataron materias mas arduas y dignas de este eancto Concilio, en el qual estan ahora cinco Cardenales Legados y ciento y treynta prelados y los Generales de San Francisco y de Santo Domingo, del Carmen y San Agustín y muchos letrados, que cierto es un ayuntamiento de grande christianidad y authoridad. Su Sanctidad trata estas cosas con grandissimo animo y fervor, de tal manera que yo tengo grandissima esperança que saldra con esta empresa tan deseada, en sola la qual consiste el reparo de la christiandad. Vs. ms. tengan mucho cuydado de que las oraciones y plegarias se continuen, porque Nuestro Señor aplaque su yra y perdone a su pueblo y trayga a verdadero conoscimiento a estos malaventurados que con tanta desvergüenza y obstinacion se han apartado de su yglesia.

Las cosas de Francia, aun despues que yo passe, han estado peores, porque los ugonotes procedian con las mas nuevas y exquisitas maneras de desacatos contra las yglesias y los santissimos sacramentos, que se podian imaginar, las cuales les encaminava el demonio, porque no podia caber semejantes invenciones en ingenios humanos. Ahora ay otras nuevas tan diferentes destas, que aunque las a escrito

el Cardenal de Ferrara, Legado de Su Sanctidad ¹ en aquel reyno, y en Roma han dado mucha alegría, yo no se que me diga de tan rrepentina mutacion. Con esta yra una relacion para que vs. ms. las sepan y den gracias a Nuestro Señor. Si esto sale en limpio, todo lo demas me parece que a de ser facil de rremediar.

El emperador a desseado que el Concilio dilatasse esta Session de XIII de Mayo aun por mas tiempo, porque trata de juntar en una Dieta estos principes de Alemania, y piensa que los podra persuadir a que embien al Concilio. Y ya que no pueda obtener esto, que, a lo menos, dexen venir libremente los que quisieren, y desta manera vendran los electores ecclesiasticos y otros muchos prelados que lo desean y no se osan apartar de sus iglesias y haziendas, porque no se les entren en ellas estando ausentes. Otra cosa no se offreçe que escribir a vs. ms., cuyas muy magcas. y muy Rdas. personas guarde y acreciente Nuestro Señor en su servicio.

De Trento XXVII de Hebrero 1562

(autógrafo)

a servicio de vs. ms

P. Eps. Salmantinus

DOCUMENTO N. 3

D. Pedro González de Mendoza al Cabildo salmantino

Archivo Capitular de Salamanca Trento 20 septiembre 1562
Cajón 40, n. 34

Muy magcos. y muy Rdos. señores nuestros hermanos.

E reçebido su carta de vs. ms. de los cinco de Junio en XVII del presente y por ella veo la molestia que reçiben de la provision hecha en Dziembre al canonigo Bobadilla nuestro hermano, por muerte del canonigo Escrivano, que este en el cielo. Pudiera ser que si la carta de Vs. ms. no huviera tardado tanto en llegar, este negocio estuviera ya remediado, como spero se remediara con el favor de Dios, y podran estar muy ciertos que por nuestra parte se pondran todos los medios posibles para que los molestadores no salgan adelante con su pretension. Y lo mismo sera en qualquier cosa que tocara al Cabildo en comun y en particular, pues las cosas del son mas que proprias nuestras. Terrible cosa me parece que dentro del aya persona que sea

1 Hipólito d'Este.

causa de este desassosiego y otros semejantes, y que Vs. ms. lo sepan y se quede sin el castigo que meresçe, haviendosse de haver hecho sobre ello un exemplo muy notable, a lo menos en evitar su compañía y no admitille en sus cabildos. Cierta si nos huvieramos hallado presentes, la cosa no huviera passado en tanta dissimulacion.

Ya Vs. ms. verian la Session quinta ² que aqui se celebrou el Julio passado, que de todas las que se han hecho fue la primera de importancia. No menos lo a sido la que se celebrou quatro dias a ³, de que yra con esta una copia, y por ella veran la asistencia que haze el Spiritu Sancto en los Concilios, porque verdaderamente paresçe que el a editado lo que se a hecho, de que se deven dar a Nuestro Señor muchas gracias. La que se sigue sera a los XII de Noviembre ⁴ de los dos sacramentos que restan, Orden y Matrimonio. Acabado esto, quedara tan poco que hazer, que podria ser que con el favor de Dios nos tornassemos a ver muy presto. El guarde y acreciente en su servicio sus muy magcas. y muy Rdas. personas, como dessea de Trento, XX de Setiembre 1562.

(autógrafo) a lo que vs. ms. manden
P. Eps. Salmantinus

DOCUMENTO N. 4

El Maestro Francisco Sancho al Cabildo de Salamanca

Archivo Capitular de Salamanca
Cajón 40, n. 34

Trento 26 abril 1563

Muy magcos. y muy Rdos. señores.

Despues que se celebrou la ultima Session deste santo Concilio, que fue por el mes de Septiembre del año pasado ⁵, e scripto muchas vezes a vs. ms. de lo que aca pasava, y segun lo que otros me an scripto de alla, tengo por cierto avran llegado las cartas a buen recaudo. Y lo que despues aca ay que screvir deste santo Concilio es que en esta Session a avido muchas dilaciones y la postrera a sido para 20 del mes de mayo ⁶ deste año, para que en el se declare e determine el dia que a de ser

2 Es la Sesión XXI en el cómputo global.

3 Sesión XXII.

4 Sesión XXIV, que fue el 11 de noviembre.

5 17 de septiembre de 1562, Sesión XXII.

6 No se celebraría hasta el 15 de julio.

esta Session. Y las causas de la dilacion an sido, la una la dificultad de las materias que se an tratado, que son de sacramento ordinis y en el de institutione episcoporum y de residentia episcoporum, sobre lo qual se examinaron unos articulos y botaron los perlados sobre ello y no se acabaron de determinar los decretos. Tambien se a tratado de sacramento matrimonii y se an examinado por los doctores theologos los articulos, y a hecho particularmente dificultad en lo de celibatu et matrimonio clericorum y de matrimoniis clandestinis. Y despues de las disputas a parado todo y cesado, de manera que a muchos dias que no se haze nada, de lo qual tambien a sido causa que al principio de quaresma murieron los dos Cardenales Legados de Su Santidad principales, el Cardenal de Mantua y el Cardenal Ciripando ⁷. En cuyo lugar el Papa a enbiado otros dos, al Cardenal Moron ⁸ en lugar del de Mantua, el qual llevo aqui la bispera de Pasqua y dende a dos o tres dias se partio a Spruch a estar con el Emperador y dizen que verna en esta semana; y en lugar de Siripando viene un Cardenal veneçiano, que entrara en esta cibdad despues de mañana. Y sperase que con la venida destes Cardenales se dara priesa a tratar y acabar las cosas deste sancto Concilio. Para lo qual ayudara mucho el Conde de Luna ⁹, embaxador del Rei nuestro señor, el qual entro en esta cibdad el 2.^o dia de Pasqua. Por amor de Dios, Vs. ms. manden que se hagan publicas y particulares orationes a nuestro Señor Dios, para que sea servido de dar su gracia y ayuda para que se haga y acabe en este sancto Concilio lo que conviene, y tambien de dar salud al Illmo. Señor Obispo, porque esta malo de calenturas continuas avra ya 23 o 24 dias y a sido sangrado dos vezes y purgado tres, y con aiuda de nuestro Señor vale ya mucho mejor de salud. Los medicos dizen que esta sin calentura, aunque quedara muy flaco y seran menester algunos dias para arrezar y tornar en si. A mi me va bien de salud, gracias a Dios, y deseo mucho verme en esa sancta yglesia con vs. ms. y servirles. Tambien murio el padre fray Pedro de Soto, que fue confesor del Emperador y persona muy principal en doctrina y vida, y ansi se cree que lo llevo Dios para si ¹⁰.

Por cartas del señor racionero San Miguel de Roma e sabido que a estado malo algunos dias y que quedava todavia flaco, y con todo

7 El cardenal de Mantua, Ercole Gonzaga, murió el 2 de marzo, y el cardenal Seripando, el 17 del mismo mes (1563).

8 Juan Jerónimo Morone, cardenal desde el 2-6-1542, fue nombrado legado para el Concilio de Trento, juntamente con el veneciano Navagero, el 7 de marzo de 1563, y recibieron la cruz el 17 de marzo. Cf. Van Gulik-Eubel, o. c., III, 27.

9 El conde de Luna, D. Claudio Fernández Vigil de Quiñones, quien llegó a Trento el 12 de abril de 1563. Cf. C. Gutiérrez, o. c., pp. 208-13.

10 Fray Pedro de Soto murió en Trento el 20 de abril de 1563. Cf. C. Gutiérrez, o. c., p. 999.

eso entendiendo en su negocio, en el qual parece que le va bien y tiene echado ya a parte lo que toca al articulo de verissimile, y esta con sperança de buen sucesso y en breve. No se offresce al presente otra cosa que screvir y poder servir a vs. ms. Nuestro Señor Dios las muy magcas. y muy Rdas. personas de v. s. ms. guarde y prospere muchos años en su sancto servicio.

De Trento 26 de abril de 1563

(*autógrafo*) Capellan y siervo de v. Mercedes
El Maestro Francisco Sancho

DOCUMENTO N. 5

D. Pedro González de Mendoza al Legado Cardenal Morone

Archivo Vaticano, Arm. LXIII
vol. 30, f. 171 r

Trento 12 diciembre 1563

Illmo. y Rmo. Señor.

Gaspar de Vedoya, mi secretario, a quien supplico a Vs. Illma. mande dar credito en lo que de mi parte le dixere, le dira la novedad ¹¹ que se a ofrecido en mis cosas, la qual me haze partir con el mayor descontento que jamas e tenido. Supplico a V. S. Illma. me haga favor de excusarme con Su Santidad, porque no voy a besar sus Beatissimos pies, que por no merescerlo yo, se me a cumplido tan mal mi deseo. Todo el servicio que yo puedo hazer a V. S. Illma. es muy poco para lo que le devo, pero ninguna cosa dexare de hazer de quantas me embiare a mandar y sera para mi la mayor merced y favor del mundo, porque entendere que me tiene en su gracia. V. S., cuya Illma. y Rma. persona guarde Nuestro Señor y su estado acreciente.

De Trento, XII de diziembre 1563

(*autógrafo*)

Yllmo. y Rmo. Señor
besa las manos a V. S. Illma.
P. Eps. Salmantinus

¹¹ La novedad queda aclarada en el documento siguiente: la enfermedad de su madre, Dña. Isabel de Aragón.

DOCUMENTO N. 6

Pío IV al obispo de Salamanca, D. Pedro González de Mendoza

AV, Ep. ad Principes 2,
616 r. Minuta

Roma 29 diciembre 1563

Venerabili fratri Petro Gonsalvo, episcopo Salamantino.

Venerabilis frater, salutem, etc... Gratissima nobis fuit Fraternalitatis tuae ad apostolorum limina veniendi et nostri invisendi cupiditas, quam tibi facultatem ereptam esse propter tristem de gravi dilectae in Christo filiae nobilis mulieris matris tuae aegritudine nuncium, non tibi molestius est quam nobis. Utrumque dolemus, et privatos nos esse eo fructu, quem ex dilecti fratris adventu percepturi fuimus, et te molesto eo nuncio perturbatum esse. Deum precamur, ut ipsi matri tuae sanitatem reddat, si ita eius animae expedit. Quicquid vero acciderit, non dubitamus te id ea animi aequitate laturum esse, qua divinis licet acquiescere beneplacitis. Quando autem nobis non contigit, ut te praesentem videremus, absentem animo et cogitatione fraternam cum charitate complectimur, prosperum tibi reditum in Hispaniam optantes et plurimum in Domino collaudantes operam quam Deo et universae Ecclesiae in Sacra Tridentina Synodo egregiam navasti, et devotionem et observantiam singularem quam erga Sanctam Sedem Apostolicam declarasti. Cuius devotionis et piaevoluntatis tuae praemium quidem tibi a Domino tribuetur, nos tamen quoque occasione oblata, talium officiorum tuorum quatenus cum Deo licuerit, memores esse cognosces. Datum Romae, apud Sanctum Petrum, etc... die XXIX Decembris MDLXIII, anno quarto.

(autógrafo) Ant. Florebellus Lavellinus

DOCUMENTO N. 7

D. Gaspar de Bedoya al Legado Cardenal Morone

Archivo Vaticano, Arm. LXIII,
vol. 30, f. 270 rv

Salamanca 8 julio 1565

Illmo. y Rmo. Señor.

V. S. Illma. juzgara por grande mi atrevimiento de escribirle, siendo V. S. tan gran Principe y yo un hombre tan humil, que no merescian mis letras parescer en su presencia. Pero la mucha bondad y humanidad de

V. S. Illma. y el amor y afficion que tiene a Mons. mio de Salamanca y a sus cosas, me dan animo y ardimiento para hazer esto, que sera para certificar a V. S. Illma. que Mons. mio tiene tan fresca la memoria de la merced y favor que V. S. Illma. le hazia y de su Illma. persona como quando estavan en Trento, y que aunque para todos era molesto y grave aquel trabajo, a Su S.^a le es muy mas grave y molesto estar privado de aquella felicidad de ver y gozar a V. S. Illma., la qual ama de todo coraçon y en gran manera la dessea servir, y ruega a nuestro Señor Dios la guarde y ponga en el lugar que meresçe.

De essa Corte le escriven el favor que V. S. Illma. haze a sus negocios y a su particular persona, y esta muy cierto que si en mano de V. S. estuviere, le honraria y agradesceria como se a visto claramente por muchos testimonios. Pero yo, como el mas humil siervo que V. S. Illma. tiene, no puedo no dezir que la gratificacion que hasta ahora se le a hecho, no a correspondido con la spectacion de todo el pueblo, pues en las ocasiones que se han offrecido, se a tenido tan poca memoria del, lo qual se a notado mucho en estos reynos, y aun algun Prelado de los que se hallaron en el Concilio, me dixo en la Corte de Su Magestad no a muchos dias trattando de esta materia, que (270 v) ahora se acabaria de desengañar Mons. mio de las cosas de Roma y que cada dia yria entendiendo quan engañado havia estado en no seguir la opinion de los prelados hespañoles.

Harto mal es, Mons. Illmo., que se de ocasion para que se diga esto, ni para que se venguen de nosotros los que tanto nos desamavan. Con todo esto no esta arrepentido Mons. mio de lo que a servido a Su Sanctidad y a la Sede Apostolica, ni jamas se arrepentira. Pero muy notorio est que si se conformara con los otros en opinion, que no gratificara Su Magestad primero que a el, a Vich ni a Segovia ni al Civitatense ni al de Girona ni al de Orense ¹². Viendo esto, y que se puso en aventura de perder la gracia del Rey y que por otra parte Su Sanctidad aya tenido tan poca memoria del, no se puede dexar de sentir mucho, y ansi lo siente, y blasfeman todos los que speravan ver un grande exemplo de gratitud, por el qual Mons. mio y los demas se animassen a servir a Su Sanctidad. Y no es sufficiente excusacion dezir que el Rey Cattolico no quiere Cardenales Hespañoles, porque tengo por cierto que sy una vez Su Sanctidad le huviera promovido, el Rey lo tuviera por bueno; y quando no se contentara dello, ya Su Sanctidad havia cumplido con Mons. y con el Duque su padre y con todos los que le dessean esta grandeza ¹³.

¹² Todos ellos fueron promovidos a nuevas sedes en 1564-65. Cf. p. 298 de este artículo.

¹³ Desde la segunda promoción cardenalicia de Pío IV, el 26 de febrero de 1561 (entre ellos Granvela, Íñigo de Ávalos, Francisco Pacheco), no hubo

Esto me a parecido representar a V. S. Illma. como a Señor y Patron mio y que lo es del obispo mi señor, a la qual humilmente suplico me perdone si e excedido en algo, porque el exceso procede de la razon, de la qual se yo que V. S. Illma. es muy amigo, y por esto confio que no a de sufrir que passe adelante este agravio.

Nuestro Señor Dios guarde luengamente su suma felicidad. De Salamanca VIII de Julio 1565.

De V. S. Illma. y Rma.
 Servidor affectissimo
 Gaspar de Vedoia. *Rúbrica*

DOCUMENTO N. 8

Pío V al obispo de Salamanca

Archivo Vaticano, Arm. XLIV, vol. 7, Roma 19 julio 1566
 115 r. Minuta. En otra copia,
 vol. 12, 77 rv, la fecha es 19 de junio

Venerabili fratri episcopo Salmanticensi.

Venerabilis frater, etc. Grato quidem, ut debuimus, animo accepimus officium, quo tali nostro tempore functus es. Significasti enim tuam erga nos charitatem. Sed gravius onus Dominus nobis imposuit, quam ut quisquam nobis gratulari debeat, cum consolationi potius egeamus. Speramus tamen cum sicut rectam voluntatem nobis donavit, ita subministraturum quoque infirmitatis nostrae vires ad tantum munus sustinendum, tuamque et aliorum qui in solitudinis nostrae partem vocati sunt, opem nobis minime defuturam. Sicuti ne nos quidem tibi et aliis defuturi sumus. Itaque postulata fraternitatis tuae considerabimus et quantum cum Deo poterimus, benigne ac propense desiderio tuo satisfaciemus. Indicem, quem cum alteris tuis litteris ad nos misisti eorum quos istic habes dignos, quorum ratio habeatur, nomina et merita continentem, asservari iussimus, et oblata occasione testimonium tui memores erimus.

Datum Romae apud S. Marcum, videlicet die XIX iulii 1566, anno primo.

lugar a otra hasta el 6 de enero de 1563, en que solamente fueron nombrados dos: Federico Gonzaga y Fernando de Médicis. La cuarta y última no llegaría hasta el 12 de marzo de 1565, en la que no figura español alguno.

DOCUMENTO N. 9*Pío V al obispo de Salamanca, D. Pedro Gonzalo de Mendoza*

AV, Ep. ad Principes 3, 30 r. Minuta Roma 10 enero 1570
 Minuta

Venerabili fratri episcopo Salmantino.
 Pius PP Quintus.

Venerabilis frater, salutem, etc... Quamvis sponte nostra facturi fuimus, ut ne quid contra provincialis Concilii Compostellani decretum, Universitati Salamantinae in eo de quo super dignitatibus et canonicatibus istae ecclesiae¹⁴ ad nos scribis, vel cuique alteri concederemus, quod tibi aut episcopis tibi successuris vel istorum Regnorum Universitatibus apostolicisque decretis praeiudicium aliquod inferre posset, tamen quod literis tuis XX Novembris die ad nos datis de eadem re nos admonuisti, in eo vigilantiam tuam et, pro commissa tibi ab omni otenti Deo ecclesia, sollicitudinem vehementer in Domino commendavimus et commendamus, daturi semper operam ut non solum in hac quae iustitiae et aequitati tantopere est consentanea, sed etiam in caeteris omnibus rebus, quas te a nobis petere contigerit, honestis postulatis tuis quantum cum Domino poterimus, semper satisfacimus. Datum Romae apud Sanctum Petrum, etc., die X Ianuarii 1570, anno quinto.

T. Aldobrandinuss

14 Super... ecclesiae *ad marg.*